

MENDOZA, 26 DIC 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21768/18 caratulado: "Dirección de Carreras Artes Visuales. Puccio, Silvana Lorena s/Solicitud prórroga de designación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (S) reemplazante "Visión I", "Visión II" // Ord. 4/15 CD - Artes Visuales".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. PUCCIO accedió al cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con carácter de reemplazante del Mgter. Sergio Eduardo ROSAS mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) y su designación fue prorrogada por resolución N° 350/17-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección General Económico-Financiera y Dirección de Personal, en el que ésta última comunica que es viable la presente prórroga mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Mgter. Sergio Eduardo ROSAS

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación reemplazante del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

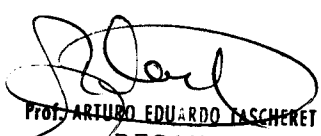
ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 405

ms

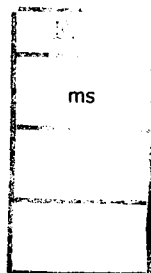

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Funciones	Carreras	Período
32541	27-24372067-8	PUCCIO, Silvana Lorena	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Remplazante del Mgter. Sergio Eduardo ROSAS	<p><i>Visión I</i></p> <p><i>Visión II</i></p> <p><i>Visión I (Optativa)</i></p> <p><i>Visión II (Optativa)</i></p>	<p><i>Licenciatura en Cerámica Artística</i></p> <p><i>Licenciatura en Cerámica Industrial</i></p> <p><i>Licenciatura en Artes Plásticas</i></p> <p><i>Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas</i></p> <p><i>Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística</i></p> <p><i>Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales</i></p> <p><i>Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte</i></p> <p><i>Diseño Escenográfico</i></p>	<p>01/01/19, mientras dure la licencia por incompatibilidad del Mgter. Sergio Eduardo ROSAS y no más allá del 31/12/19</p>

RESOLUCIÓN N° **405**



[Signature]
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO